

"SOMOS FIC"

CONVOCATORIA DISEÑO DEL CARTEL

(Diseño de afiche e intervención del isologo)



Boyacá
Avanza

#Boyacá
Reactiva
Cultura

49
años

FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE LA CULTURA DE
BOYACÁ / 2022

Ramiro Barragán Adame
Gobernador

Tatiana Ríos
Gestora Social

Sandra Mireya Becerra
Secretaria Cultura y Patrimonio

Sara Lorena Vega
Jefe de Gabinete

Gobernación de Boyacá 2022.

fic.boyaca.gov.co 

FIC_Cultura 

@FIC.Cultura 

FIC Boyacá 

FIC_Cultura 



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, convocan a participar a todos los interesados en la realización del diseño del cartel e intervención del isologo del Festival Internacional de Cultura (FIC) en su versión número 49 “Somos FIC”

El concurso busca estimular la creatividad de los artistas participantes y establecer las características de diseño para la divulgación del festival 2022. El cartel determinará la línea gráfica visible en todas las piezas de comunicación (impresos, publicidad, publicaciones web y de redes sociales) que se produzcan en el marco del Festival.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Es un concurso abierto dirigido a creadores, artistas y diseñadores del departamento de Boyacá.

Para participar en el concurso deberá ser mayor de 18 años, ser Boyacense y residente en el departamento (que demuestre residencia de mínimo 2 años en Boyacá para la fecha de cierre del concurso. Ver Anexo 1).

El concurso contempla dos modalidades de participación:

Persona natural: mayor de 18 años con residencia de mínimo 2 años en Boyacá para la fecha de cierre del concurso.

Colectivos: están conformados por personas naturales cuyos integrantes tengan más de 18 años con residencia de mínimo de 2 años en Boyacá, para la fecha de cierre del concurso. Los colectivos deberán delegar a uno de sus integrantes para que los represente en este concurso.



INHABILIDADES



No podrán participar autores, profesionales o empresas que hayan estado vinculadas en anteriores ediciones del Festival, con el fin de abrir la muestra a nuevos autores y creadores.

Una persona solo podrá participar en una propuesta, ya sea como persona natural y/o representante del colectivo y/o integrante de un colectivo.

Personas naturales, menores de dieciocho (18) años.

Personas naturales, colectivos con domicilio fuera de Boyacá.

Los servidores públicos de planta que trabajen con la Gobernación de Boyacá y contratistas que trabajen en la gobernación de Boyacá

Las personas naturales con contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.



INHABILIDADES



El cónyuge, compañero permanente o parientes de las personas que ejerzan cargos de nivel directivo en la Gobernación de Boyacá. Para efectos de lo dispuesto en este numeral, son parientes aquellos que define el parágrafo primero del artículo 9 del Decreto 222 de 1983.

Colectivos en los que alguno(s) de sus integrantes, sean servidores públicos de planta de la Gobernación de Boyacá o tengan contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.



CAUSALES DE RECHAZO



Quedar  fuera de concurso cualquier participante y propuesta que no cumpla con los requisitos de autor a, originalidad y pieza in dita.

Quedar  fuera de concurso cualquier participante y propuesta realizada por autores, profesionales o empresas que hayan estado vinculadas a anteriores ediciones del Festival Internacional de Cultura FIC.

Cuando un mismo participante presente m s de dos propuestas tanto en persona natural y/o colectivos. En ese caso, ser n rechazadas todas.

Cuando la propuesta no sea enviada por los medios establecidos por el presente concurso.

Si no present  alguno de los documentos **No subsanables**.

Si **No** envi  los documentos subsanables en el tiempo y condiciones establecidas en el cronograma del presente concurso.



CAUSALES DE RECHAZO



Quedará fuera de concurso cualquier participante y propuesta que **no** diligencie correctamente el formulario, omita información o falsedad de datos y/o no diligencie los anexos.

Quedará fuera de concurso cualquier participante y propuesta que sea publicado antes de la fecha determinada por el FIC para el lanzamiento del cartel.

Presentar alguna de las inhabilidades de este concurso.



TEMÁTICA

Interpretación de los conceptos:
INCLUSIÓN Y RESILIENCIA.

ESLOGAN

“Somos FIC”

VERSIÓN DEL FESTIVAL

49
años

**FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE LA CULTURA DE
BOYACÁ / 2022**



CONTEXTO



La nueva normalidad no es normal.

En un contexto de postpandemia el artista cuestiona las nuevas formas de relacionarnos, de habitar el planeta y construir nuestros entornos.

A todos nos ha cambiado algo después de convertirnos en la generación que tuvo que enfrentar una pandemia, con múltiples situaciones para las cuales no estábamos preparados, ni mucho menos acostumbrados. Lo cierto es que, con todas las enseñanzas y emociones que vivimos como sociedad, hoy es más ferviente el sentimiento y la necesidad de repensarnos, de resurgir y continuar adelante.

A todos nos ha cambiado de alguna forma la manera de pensar el consumo, el cuidado de nuestros mayores, el cuidado del ambiente, el cuidado del vecino, del amigo, incluso aprendimos a cuidar al extraño y a nosotros mismos.



CONTEXTO



No existe una opinión absoluta donde podamos asegurar si ahora somos más individualistas o más humanos, pero nos hemos visto incitados a generar otras formas de emprender y con creatividad solucionar muchas necesidades, con los recursos que tenemos a la mano.

Es por esto que, buscamos a personas con la sensibilidad de comunicar de manera gráfica y expresiva, lo que significa para nuestra tierra, emprender en este contexto.



NECESIDAD

Buscamos construir una imagen incluyente, para la versión 49 del FIC, donde la humanidad no se ve limitada a los paradigmas del pasado, donde nadie es excluido por una condición especial o por tener una perspectiva diversa en su manera de entender el mundo.

Una imagen que comunique que estamos dispuestos como sociedad boyacense a proyectar desde los valores patrimoniales de cada rincón del Departamento, una versión incluyente de Boyacá, que sirva para dar un empuje a nuestros productos turísticos, donde las expresiones culturales consagren el coraje de nuestros pueblos para emprender y entregar a los coterráneos y visitantes la mejor experiencia que puede ofrecer esta tierra resiliente que avanza hacia un mejor futuro.

Es imperativo para quienes deseen participar en el concurso del cartel del Festival Internacional de La Cultura versión 49, "SOMOS FIC" que tengan en cuenta el contexto, la temática y el concepto de inclusión y resiliencia, para desarrollar y presentar su propuesta.



REQUISITOS TÉCNICOS DE DIAGRAMACIÓN



Las piezas gráficas entregadas deberán cumplir con los criterios de diagramación y uso de imagen establecidos por parte del Festival Internacional de la Cultura (FIC) 2022, de la misma forma ser entregadas dentro de los tiempos pactados en el cronograma de este concurso.

Los proponentes deberán diseñar el cartel según las indicaciones técnicas de uso de imagen: en los formatos vertical, horizontal, en formato digital, organizado en capas a tamaño medio pliego (50x70 cm) (+ 3 mm de sangrado por cada margen), y formato cuadrado tamaño 1:1 para redes sociales en versión de color RGB con 300 dpi.



REQUISITOS TÉCNICOS DE DIAGRAMACIÓN

Debe incluir obligatoriamente los elementos mencionados a continuación e indicados en el manual de uso
(Ver documento de descarga en drive):



https://drive.google.com/drive/folders/1k65MPmCSqEhU1pF02r_OjiF0Rht0s_G7?usp=sharing

Eslogan “SOMOS FIC”

Nombre completo del festival y número de versión:
Festival Internacional de la Cultura de Boyacá,
versión 49.

Fecha: Del 4 al 13 de noviembre de 2022.

Faldón inferior que incluye uso de logos institucionales y de redes sociales.

Portal web oficial: fic.boyaca.gov.co,

Facebook: FIC_Cultura

Twitter: @FIC.Cultura

Instagram: FIC Boyacá

Youtube: FIC_Cultura





LA PROPUESTA DEBERÁ SER CARGADA POR MEDIO DEL FORMULARIO VIRTUAL DEL CONCURSO

EN
EL
SIGUIENTE
ENLACE

[HTTPS:// / FORMS.GLE / 5UIIGPNHKAB74YME9](https://forms.gle/5UIIGPNHKAB74YME9)

Los proponentes deberán diligenciar el formulario de inscripción virtual que encontrarán en este link y adjuntar los archivos digitales en el mismo, de acuerdo con la tabla de requisitos.

TABLA DE REQUISITOS PERSONA NATURAL Y COLECTIVOS

NOTA IMPORTANTE: Estos serán los archivos para adjuntar en el formulario virtual

ÍTEM	DOCUMENTO	S*	NS*	FORMATO DIGITAL
CONTENIDO DE LA PROPUESTA	1 Diseño en formato .JPG independiente para cada una de las tres versiones: Archivo 1: Versión horizontal JPG máx 10 Mb Archivo 2: Versión vertical JPG máx 10 Mb Archivo 3: Versión cuadrada 1:1 JPG máx 10 Mb		X	.jpg
	2 Propuesta General en PDF que contenga las tres versiones: (horizontal, vertical y cuadrada 1:1 y la justificación y argumentación de la propuesta, máximo de 300 palabras.		X	.PDF
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS TODOS UNIDOS EN UN SOLO PDF	3 Copia legible por ambas caras del documento de identidad de la Persona Natural o de todos los integrantes del colectivo.	X		.PDF
	4 Declaración extra juicio persona natural ANEXO 1 bajo gravedad de juramento de domicilio y residencia en el departamento de Boyacá para persona natural e integrantes del colectivo	X		.PDF
	5 RUT actualizado para el año 2022 de la persona natural proponente o del representante del colectivo.	X		.PDF
	6 (Anexo 2) Conformación Colectivos (Si Aplica).	X		.PDF
	7 Imagen de captura de pantalla, del correo electrónico recibido del registro en el Observatorio cultural de Boyacá, el cual puede realizarlo a través de los siguientes enlaces: Persona natural: HTTPS:// FORMS.GLE / RCEMXWORNTUHECPZ9 Colectivos: HTTPS:// FORMS.GLE / LAUYWFUKQV3F2IR3A	X		.jpg



*** Respecto a las abreviaturas "S" y "NS" de la tabla anterior:**

La abreviatura NS hace referencia a los documentos no subsanables, es decir, aquellos que deben adjuntarse al proyecto al momento de su envío.

La abreviatura S se refiere a los documentos subsanables, es decir, los que, en caso de no haber sido anexados al proyecto, la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, solicitará su envío, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha en la que la Secretaría publique la lista de propuestas admitidas, inadmitidas y rechazadas. De no recibirlos dentro de este plazo, el proyecto será rechazado. Tal información quedará consignada en acta.

La propuesta se debe radicar únicamente de manera virtual, no se recibirán en las oficinas de la Secretaría de Cultura y Patrimonio ni en correos electrónicos.



PREMIACIÓN

**Primer Puesto:
Cinco millones de pesos (\$5'000.000)**

**Segundo Puesto:
Tres millones de pesos (\$3'000.000)**

**Tercer Puesto:
Un millón de pesos (\$1'000.000)**

**Cuarto Puesto:
Quinientos mil pesos (\$500.000)**

**Quinto Puesto:
Quinientos mil pesos (\$500.000)**

Los pagos de los premios se realizarán en un solo pago equivalente al 100%, que serán entregados de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y la programación de pagos de la convocatoria de artistas locales.



JURADOS

El jurado estará conformado por la secretaria de cultura del departamento, un miembro del consejo departamental de cultura área Cinematografía y Medios Audiovisuales, un experto en marketing digital, un miembro del consejo departamental de juventudes, un jurado especialista en enfoque diferencial (Designado por la secretaría de integración social) y un miembro del comité organizacional de Festival Internacional de la Cultura, quienes valorarán y determinarán que el cartel que cumpla a cabalidad con el objetivo comunicacional del festival.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones, salvo disposición normativa.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios a tener en cuenta para la calificación y selección del ganador serán los siguientes:

Creatividad y Justificación, hasta **+10 Ptos**

Técnica aplicada, coherente a la justificación hasta **+10 Ptos**

Diagramación, hasta **+10 Ptos**

Composición Y Jerarquía, hasta **+10 Ptos**

Capacidad De Comunicar, hasta **+10 Ptos**

Promoción Del FIC, hasta **+10 Ptos**

Uso del concepto y temática aplicada, del FIC 2022), hasta **+20 Ptos**

Uso correcto de los parámetros establecidos, hasta **+20 Ptos**



CRONOGRAMA



EVENTO	FECHA	HORA DE CIERRE	LUGAR
Apertura y cierre del concurso	27 de julio de 2022 al 21 de agosto de 2022	11:59 p.m.	Inscripciones: https://forms.gle/5Uiigp-NhKab74yMe9 Página web de Gobernación de Boyacá : https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Presentación de Observaciones	Del 27 de Julio hasta el 29 de Julio de 2022	Desde las 8am hasta las 6:00 p.m.	fic@boyaca.gov.co
Respuesta a Observaciones	1 de Agosto de 2022	Desde las 8am hasta las 6:00 p.m.	Directamente al correo electrónico del solicitante
Socialización concurso	3 de Agosto de 2022	2:00 p. m.	Facebook Live / Secretaria Cultura y Patrimonio
Revisión de documentación	Desde el 22 de agosto al 23 de agosto de 2022	Desde 8 am hasta 6:00 p.m.	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación del Acta de revisión de documentación	24 de agosto de 2022	6:00 p.m.	Página web de Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Subsanación de documentos	Desde el 25 al 26 de agosto de 2022	11:59 p.m.	fic@boyaca.gov.co
Publicación de acta de proyectos que pasan a evaluación	29 de Agosto de 2022	6:00 p.m.	Página web de Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Evaluación técnica de los proyectos	29 de Agosto de 2022	6:00 p.m.	Página web de Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Publicación Resolución de Ganadores	5 de Septiembre de 2022	6:00 p.m.	Página web de Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Lanzamiento pieza comunicacional	6 de Septiembre de 2022	6:00 p.m.	Facebook Live- Secretaría Cultura y Patrimonio

**DESCARGA EN ESTE ENLACE LOS ANEXOS
DOCUMENTOS PDF EN DRIVE**



https://drive.google.com/drive/folders/1k65MPmCSqEhU1pF02r_OjiF0Rht0s_G7?usp=sharing



49
años

FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE LA CULTURA DE
BOYACÁ / 2022

Proyectó: Luis Miguel Díaz + Juror D.A.®
Revisó: Camilo Becerra / Ofi comunicaciones.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

#**Boyacá**
Reactiva la
Cultura